



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

045-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 ABR 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 043/22 F.C.S., mediante la cual se conformó la Comisión Organizadora del Congreso de Salud "Generando conocimiento para nuestra Salud", en el marco del Cincuenta Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en Expte. N° 060/22 - F.C.S.

Que la Comisión de referencia estima pertinente realizar una Conferencia de Prensa para anunciar el mencionado Congreso a realizarse el 26 y 27 de mayo en el Aula Magna "Prof. Federico Emiliano Pais".

Que actuará como moderador el Presidente del Congreso Bioq. Dr. Omar T. Barrionuevo, con la participación del Rector de la UNCA Ing. Agr. Oscar A. Arellano y los Secretarios Lic. Mgter. María Cristina Arreguez y Lic. Dr. Jorge E. García.

Que tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR para el 2 de mayo a horas 11:00 como fecha y hora de la Conferencia de Prensa para anunciar el Congreso de Salud "Generando conocimiento para nuestra Salud" en el Salón Azul de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA VACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA